



Hasta maravedis.

SELLO QUARTO , VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y SIETE.

enim. Joseph Dague Ibáñez en.º del Rey Hijo s.º publico de el numero, y ayuntam.º de esa villa de Necla certifico, y doyse como en el dia siere del contiene ante los señores concejo, Justicia, y Revisor.º de esa villa Sepusieron un R.º Titulo defiscal de la Santa Cruzada expedido á favor de Jines Palao de sueldo Vecino de esa villa, a cuyo R.º Titulo p. el acuerdo, q. celebra con otros señores concejo, Justicia, y Revisor.º en el referido dia seledio su dvida cumplim.º y dho R.º Titulo ala hora, es como

D. Titulo
Se. Titulo
D. Fernando Sexto p. la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de la Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdanya, de Cordoba, de Cozag, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias orientales, y occidentales, islas, y tierra firme del Mar oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgona, de Porabante, y de Milán, Conde de Aragón, de Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Biscaya y de Molina &c. Por quanto p. una R.º carta, y provision firmada del Rey D. Felipe quarto q. Santa Gloria ay a) supha cinco de Mayo de mil seiscientos treinta, y cuatro, hizo merced á Martiniano Vecino de la villa de Necla Diocesis de Cartagena del oficio fiscal dela S.º cruzada della, p. haber servido con mill n.